



CONCON, 05 MAR 2018

DECRETO REGISTRADO N° 369 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Art. 4° del D.F.L. N°13063 de 1980, modificado por el Art. 15 de la Ley N° 18.196 Art. 7° y siguiente de la Ley N° 18.620, Código del Trabajo, modificada por la Ley N°19.250, Letra a) del N° 4 del Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990, Art. 71° Ley N° 10.336 Resolución N° 1600 del año 2008 modificada por la resolución N° 18 del 01/04/2017 la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- La Ley N° 19.543 publicada el 24 de Diciembre de 1997, que establece el traspasó de los Establecimientos Educativos a la Municipalidad de Concón.
- Convenio de fecha 12/11/1997 entre el municipio y la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Informe del D.A.E.M. N° 08/2018
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 170/2018.-
- Ord. N° 15/2018 que contiene la Autorización del Sr. Alcalde.

### DECRETO

- AUTORICESE** el Contrato de Trabajo a contar del **01 de Marzo del 2018** a **D. DAYANNA ANAIS MORAGA LEÓN**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], en calidad de **PLAZO FIJO** con una jornada Laboral de **44 hrs. semanales**, y con la modalidad que se señalan en el Contrato adjunto.
- IMPÚTESE** el egreso del referido contrato al Subtítulo 21-03 del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.
- La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.
- NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio: Los [REDACTED]
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

  
 PATRICIA ANDRÉS TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Registro Siaper
- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

OSG/MLE/R/D/pop

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado